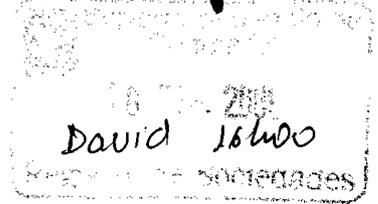


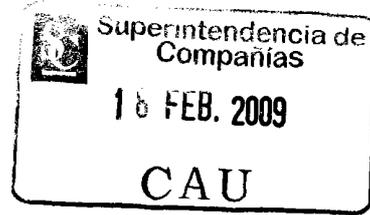


CAMPUSANTO
MONTEOLIVO
Vive tranquilo. Vive por Siempre

5054



Quito, 2009-02-17
SE-2009-007



Señor Abogado
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

48594

De mi consideración:

Parques Monte Olivo Montolivo C.A.

La Gerencia General de la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD) mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-014 de 23 de enero de 2009 resolvió designar como administrador y representante legal de la compañía PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A. al señor Nilsen Giordano Arias Sandoval, al tiempo que declaró extinguido el nombramiento del ingeniero Juan Carlos Vélez Riofrío como gerente general de la citada compañía.

El artículo segundo de la misma Resolución dispone que el representante legal allí designado señor Nilsen Giordano Arias Sandoval, proceda de inmediato a inscribir el cien por ciento del paquete accionario de la compañía PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A., a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos.

Por consiguiente, cúpleme solicitar a usted señor Superintendente que conforme a lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley de Compañías que determina como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas, se sirva disponer el registro en el respectivo expediente de esa Superintendencia, efecto para el cual pláceme adjuntar la siguiente documentación:

- 1.- Copia certificada del Libro de Acciones y Accionistas con el respectivo registro e inscripción de las acciones por el valor de US\$ 910.000,00 que corresponden a las 910.000 acciones del capital social de la compañía, lo que equivale al ciento por ciento del paquete accionario.
- 2.- Copia certificada de la Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-014 referida en el acápite primero, sobre mi designación como administrador y representante legal de la compañía Parques Monte Olivo Montolivo C.A.

- Ingresado al sistema el nombramiento de Administrador designado por la AGD.
- Ingresado al sistema como transferencia de acciones lo dispuesto en el Art 2 de la Resolución N: AGD-UIO-GG-2009-014 de 23-enero-2009.
- Sr. Patricio Courel p/f escanear tanto en nombramientos como en transferencias de acciones todos estos documentos

27/02/2009

luis



C A M P O S A N T O
MONTEOLIVO
Vive tranquilo. Vive por Siempre

3.- Copia certificada del oficio AGD-UIO-GG-2009-0151 de 28 de enero de 2009 del Dr. Carlos Bravo Macías, Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos que contiene mi nombramiento de administrador y representante legal de la compañía Parques Monte Olivo Montolivo C.A., bajo el No. 893 del Registro de Nombramientos, Tomo 140 del Registrador Mercantil del cantón Quito, inscrito el 29 de enero de 2009 en la Notaría Trigésima Sexta de este mismo cantón.

Para su cabal cumplimiento remito la documentación correspondiente, a la vez que aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Nilsen Giordano Arias Sandoval
ADMINISTRADOR
REPRESENTANTE LEGAL



LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

COMPañIA: PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA: BANCO DE PRESTAMOS S.A. "EN PROCESO DE SANEAMIENTO"
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 CEDULA / PASAPORTE / RUC: 1790018382001

FECHA	SUSCRIPCION			ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			FIRMA DEL REP. LEGAL		
	CAPITAL	NO. ACCIONES	PARCIALES	TITULO N.	SERIE	VALOR UNITARIO	NUMERACION	VALOR TOTAL	CEDEnte	NO. SERIE	NUMERACION	VALOR TOTAL	CEsIONARIO	DEBE		HABER	SALDO
25/09/98									CORAL LAKES CORP. LTD.	A	1751-2500	30,00	BANCO DE PRESTAMOS S.A. "EN LIQUIDACION"			30,00	
28/09/98									CORAL LAKES CORP. LTD.	A	3251-4000	30,00	BANCO DE PRESTAMOS S.A. "EN LIQUIDACION"			60,00	
05/10/98									MONEX TRADING INC.	A	0001-1750	70,00	BANCO DE PRESTAMOS S.A. "EN LIQUIDACION"			130,00	
05/10/98									MONEX TRADING INC.	A	4751-5000	10,00	BANCO DE PRESTAMOS S.A. "EN LIQUIDACION"			140,00	
05/10/98									MONEX TRADING INC.	A	2501-3250	30,00	BANCO DE PRESTAMOS S.A. "EN LIQUIDACION"			170,00	
05/10/98									MONEX TRADING INC.	A	4000-4750	30,00	BANCO DE PRESTAMOS S.A. "EN LIQUIDACION"			200,00	
15/01/04	909,800			2	A	1.00		909,800						909,800		910,000	
30/01/04									AGS-VI0-05-2007-014							910,000	

OBSERVACIONES:

El presente folio ha sido elaborado en virtud del proceso de dolarización.
 Quito, 14 de mayo del 2001.



PARQUES MONTEOLIVO

Goldman M.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LA SECRETARIA GENERAL



AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

RESOLUCIÓN No. AGD-UIO-GG-2009- 014

CARLOS BRAVO MACÍAS
GERENTE GENERAL DE LA
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)



CONSIDERANDO:

Que la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) fue creada mediante Ley No. 98-17 promulgada en el Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 1998, reformada por la Ley No. 2002-60, promulgada en el Registro Oficial No. 503, de 28 de enero de 2002;

Que mediante resolución No. AGD-GG-GCI-2003-001 de 17 de octubre de 2003 publicada en el registro oficial No. 203 de 4 de noviembre de 2003, la Dra. Wilma Salgado Tamayo Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos a esa época, dispuso la incautación de todos los bienes que sean de público conocimiento de propiedad de los ex administradores y/o ex accionistas del Banco de Préstamos S.A., Banco de Préstamos Ltd., y BANAPREST Panamá y de varias empresas entre las cuales consta la compañía PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A.

Que en la parte final del artículo 1 de la mencionada resolución textualmente se manifiesta: "Respecto de dichos bienes se dispone que sean transferidos en forma inmediata a propiedad de la Agencia de Garantía de Depósitos, por lo que pasan a ser recursos de la misma por la incautación que se ejecuta mediante este instrumento, debidamente amparada por la ley, para lo cual se oficiará tanto a la Superintendencia de Compañías, registradores de la Propiedad, registradores Mercantiles, Dirección Nacional de Tránsito, Comisión de Tránsito del Guayas, Capitanías de Puerto, donde estas personas naturales y jurídicas tengan inscritos sus bienes muebles, vehículos, acciones, participaciones, inmuebles, yates, naves o aeronaves, con el objeto de que tomen nota de esta transferencia de dominio por incautación, establecido en forma imperativa en la ley".

En ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las disposiciones y normas legales aplicables

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar como administrador y representante legal de la compañía PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A. al señor Nilsen Giordano Arias Sandoval, declarando al mismo tiempo extinguido el nombramiento del ingeniero Juan Carlos Vélez Riofrio como gerente general de la mencionada compañía.

ARTICULO 2.- Disponer que el representante legal designado mediante esta resolución señor Nilsen Giordano Arias Sandoval proceda de inmediato a inscribir el cien por ciento del paquete accionario de la compañía PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A., a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos.

Portugal y Av. República de El Salvador, Edif.: Plaza Real, Mezanine - PBX: (593-2) 2262728, Quito - Ecuador

Av. Quito 713 y 1ero de Mayo, Edif. Torres del Parque, PBX: (593-4) 231-0350 / 231-1311 Guayaquil - Ecuador



AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

ARTICULO 3.- Remitir copia certificada de esta resolución para los fines de ley pertinentes al señor Superintendente de Compañías, señora Superintendente de Bancos y Seguros, señores Registradores de la Propiedad y Mercantiles que sea menester, Dirección Nacional de Tránsito, Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil y más instituciones que fueren del caso. Notifíquese.

Quito, D.M. a 23 de enero de 2009

Dr. Carlos Bravo Macías
GERENTE GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

CERTIFICO: que la presente Resolución fue expedida por el señor Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos, Dr. Carlos Bravo Macías.- Quito, D.M. 23 de enero de 2009.

Dr. Wilson Guevara Pazmiño
SECRETARIO GENERAL (E)
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

Yo, Nilsen Giordano Arias Sandoval con C.I. 170492327-3, acepto el cargo de administrador y representante legal de la compañía PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A.

Sr. Nilsen Giordano Arias Sandoval



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA AGD

SECRETARIO GENERAL
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

17 FEB. 2009



AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

Oficio AGD-UIO-GG-2009- 0151

Quito D.M., 28 de enero de 2009

Señor
NILSEN GIORDANO ARIAS SANDOVAL
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la resolución No. AGD-UIO-GG-2009-014 de 23 de enero de 2009, en concordancia con la resolución No. AGD-GG-GCI-2003-001 de 17 de octubre de 2003, en uso de las facultades que me otorgan las Leyes y Reglamentos conexos; y, a efectos de precautelar el óptimo funcionamiento de las empresas incautadas, he designado a usted administrador y representante legal de la compañía:

- **PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A.**

Atentamente,

Dr. Carlos Bravo Macías
GERENTE GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

ES TIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA AGE
Nilson Giordano Arias Sandoval
SECRETARIO GENERAL
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS



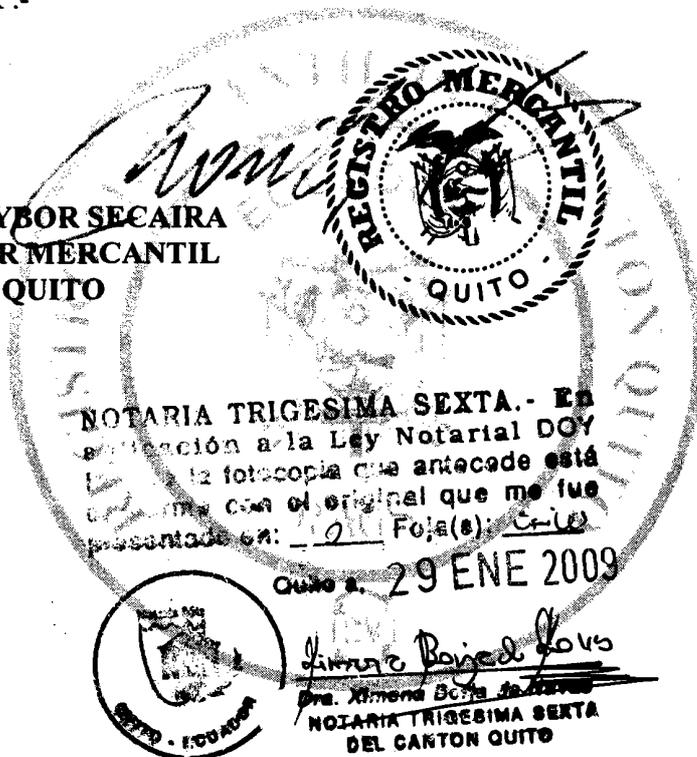
20 FEB. 2009



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **ADMINISTRADOR y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A.** al Sr: **NILSEN GIORDANO ARIAS SANDOVAL**.- Bajo el No. 893 del Registro de Nombramientos, Tomo 140.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el OFICIO No.- **AGD-UIO-GG-2009-0151** del 28 de enero del 2009, suscrita por el Sr. **CARLOS BRAVO MACIAS, GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA DE GARANTIAS DE DEPOSITOS (AGD)**.- Quito, a 29 de enero del dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR .-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
cn.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CANTON CIBOLA

CIUDADANA 1704923273
 ANTES SANDOVAL NILSEN GIORDANO
 PICHINCHA/OLITO/SANTA FRIGIDA
 25 JUNIO 1965
 CIBOLA 0106 9812 M
 PICHINCHA OLITO
 GONZALEZ ALBERTO 1965

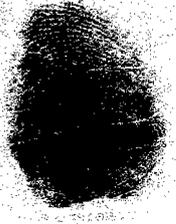


Alberto Gonzalez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CANTON CIBOLA

CIUDADANA 1704923273
 ANTES SANDOVAL NILSEN GIORDANO
 PICHINCHA/OLITO/SANTA FRIGIDA
 25 JUNIO 1965
 CIBOLA 0106 9812 M
 PICHINCHA OLITO
 GONZALEZ ALBERTO 1965

REN 1922957



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

D20-0024 1704923273
 CIBOLA CIBOLA
 ANTES SANDOVAL NILSEN GIORDANO



Alberto Gonzalez